


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2024- 0 6 4 7 2 7 - " /SUBCO - JEFAD 20.1

San José de Cúcuta, 02 de mayo de 2024

Señor coronel
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
 Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
 Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24, Barrió San Mateo
 Cúcuta – Norte de Santander

ASUNTO: Informe de supervisión orden de compra Nro. 125053, adquisición de motosierra - abril.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL _X_

Periodo del informe de supervisión


Desde	01/04/2024	Hasta	06/04/2024
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-022060-MECUC del 24/02/2024, la señora coronel SANDRA YANETH MORA MORALES, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02**
 1. Informe de supervisión de febrero 2024 del periodo comprendido entre el 26/02/2024 al 29/02/2024, presentado mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-064671-DENOR del 02/03/2024.
 2. Informe de supervisión de marzo 2024 del periodo comprendido entre el 01/03/2024 al 31/03/2024, presentado mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-064687-DENOR del 02/04/2024.

ON

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	125053
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA 1.3 KW A GASOLINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER".
Contratista	PROVEER INSTITUCIONAL SAS NIT: 900.365.660-2
Representante legal	CARVAJAL LARA PAULO CESAR, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.003.534 de Pereira
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total inicial \$ 1.570.683,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Valor total inicial \$ 1.570.683,00
Plazo de ejecución inicial	Para la vigencia 2024 será a partir de la firma de la respectiva acta e inicio o desde el día 26/02/2024 hasta el día 06/04/2024, o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/02/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	06/04/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se viene realizando el seguimiento a las condiciones establecidas en el contrato sin que a la fecha se haya presentado alguna situación especial, fin de adelantar alguna acción legal por incumplimiento en lo estipulado en el contrato de alojamiento.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ SI X NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	La empresa está cumpliendo con todas las condiciones y especificaciones técnicas.	SI	A la fecha no se han presentado situaciones que reportar.

2.1. Novedades, situaciones anormales o de relevancia

No se han presentado novedades con el contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (41) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.


4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes previos a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

El pago queda subordinado a la aprobación del PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato,

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

entregando los soportes o anexos al Jefe del Grupo de Contratos la Policía Metropolitana de Cúcuta; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción debidamente diligenciado expedido por el supervisor designado para el contrato.
2. Factura electrónica.
3. Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de Supervisor

Los pagos a los cuales se obliga la Policía Metropolitana de Cúcuta, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales respectivas y al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal para lo cual el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multa sucesiva hasta tanto se dé cumplimiento, en los términos del artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

Nombre Beneficiario: PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Nit: 900.365.660-2

Nombre Representante Legal: CARVAJAL LARA PAULO CESAR

CC: 10003534

Número de Cuenta: 279144497

Tipo de Cuenta: Cuenta Ahorro


Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTA S. A.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 1.570.683,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 1.570.683,00	100%
Valor total facturado	\$ 1.570.683,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 1.570.683,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$ 1.570.683,00	02/04/2024	\$ 1.570.683,00	LICA268	\$ 1.570.683,00	\$ 75.235,00	108089324

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la entidad contratista el cumplimiento a las condiciones técnicas pactadas dentro de la minuta de inicio de contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Yeferson Fabian Medina Suarez

Subintendente **YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ**

Supervisor orden de compra Nro. 125053 adquisición de motosierra

Yeferson.medina2451@correo.policia.gov.co

3233205364

CONCEPTO		FECHA		EVALUACIÓN		EVALUACIÓN		EVALUACIÓN		EVALUACIÓN		EVALUACIÓN	
CONCEPTOS TECNICOADMINISTRATIVOS		CUMPLE PUNTUACIÓN		CUMPLE PUNTUACIÓN		CUMPLE PUNTUACIÓN		CUMPLE PUNTUACIÓN		CUMPLE PUNTUACIÓN		CUMPLE PUNTUACIÓN	
CONCEPTOS TECNICOADMINISTRATIVOS		CUMPLE PUNTUACIÓN		CUMPLE PUNTUACIÓN		CUMPLE PUNTUACIÓN		CUMPLE PUNTUACIÓN		CUMPLE PUNTUACIÓN		CUMPLE PUNTUACIÓN	
2.1. Disponibilidad en los servicios de atención al proveedor en los tiempos pactados, tanto en el momento de la entrega de los insumos como en el momento de la entrega de los servicios (como las fechas médicas)	10	CUMPLE PUNTUACIÓN	10	CUMPLE PUNTUACIÓN	CUMPLE SIN NOVEDAD	2.6 Disponibilidad: El proveedor garantiza al proveedor que le debe proveer el Subistema de Salud de la Policía Nacional en su red de atención.	CUMPLE PUNTUACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE PUNTUACIÓN	N/A
2.2. Calidad del producto cumple con los requerimientos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10	CUMPLE PUNTUACIÓN	10	CUMPLE PUNTUACIÓN	CUMPLE SIN NOVEDAD	2.7 Continuidad: El proveedor garantiza que el servicio otorgado no se interrumpirá por un tiempo mayor a 24 horas.	CUMPLE PUNTUACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE PUNTUACIÓN	N/A
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos, el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en el caso de que se requiera de documentación adicional, el proveedor debe entregarla (como las fichas médicas, manuales operativos, planes operacionales, etc.)	10	CUMPLE PUNTUACIÓN	10	CUMPLE PUNTUACIÓN	CUMPLE SIN NOVEDAD	2.8 Seguridad: El proveedor cumple con las especificaciones de seguridad de procesos, evidencias, certificaciones probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra algún daño en el proceso de atención en salud.	CUMPLE PUNTUACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE PUNTUACIÓN	N/A
2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del proveedor o administración, cumpliendo con los requerimientos de los requerimientos.	10	CUMPLE PUNTUACIÓN	10	CUMPLE PUNTUACIÓN	CUMPLE SIN NOVEDAD	2.9 Disponibilidad: Cada vez que el proveedor permite que el usuario obtenga el servicio que requiere, con la mejor utilización de los recursos, para garantizar la continuidad de las actividades, basadas en el conocimiento de las necesidades y las prioridades que las beneficiarias potenciales.	CUMPLE PUNTUACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE PUNTUACIÓN	N/A
SUBTOTAL		50		50 x 2		SUBTOTAL		N/A		N/A		N/A	
TOTAL GENERAL		100		100		TOTAL GENERAL		N/A		N/A		N/A	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:													
<p>EXCELENTE: 10 puntos. Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además de valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativa.</p> <p>BUENO: 7 a 9 puntos. En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.</p> <p>REGULAR: 4 a 6 puntos. En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórroga por situaciones no imputables a la entidad en su desarrollo.</p> <p>NO CUMPLE: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplen con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.</p>													
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES													
<p>Teniendo en cuenta la evaluación realizada, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado REGULAR (4) a BUENO (9), O MALO (3) a REGULAR (4), se analizarán las causas y se le recomendará la mejora para el próximo proceso, mediante comunicación oral.</p> <p>En el caso de que el proveedor evidencie un resultado REGULAR (4) a BUENO (9), O MALO (3) a REGULAR (4), se analizarán las causas y se le recomendará la mejora para el próximo proceso, mediante comunicación oral.</p> <p>En el caso de que el proveedor evidencie un resultado REGULAR (4) a BUENO (9), O MALO (3) a REGULAR (4), se analizarán las causas y se le recomendará la mejora para el próximo proceso, mediante comunicación oral.</p> <p>En el caso de que el proveedor evidencie un resultado REGULAR (4) a BUENO (9), O MALO (3) a REGULAR (4), se analizarán las causas y se le recomendará la mejora para el próximo proceso, mediante comunicación oral.</p>													
<p>PROVEEDOR INSTITUCIONAL SAS HOMBRES Y APellidos DEL CONTRATISTA</p>													

[Firma manuscrita]
 Subdirector, YVESBON ZABIAN, MELBA SUAREZ
 GRUPO, HOMBRES Y APellidos DEL CONTRATISTA

Correo: YEFERSON FABIAN M... | Documentos por Firmar | GEP... | pu.policia.gov.co/PS/Taga... |

Outlook | Buscar | Inicio Vista Ayuda | Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Mover a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Pasos rápidos | Leído / No leído

Favoritos

- Elementos enviados
- Borradores 322
- Bandeja de entra... 4
- Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de entra... 4
- Borradores 322
- Elementos enviados
- Elementos ek... 2380
- Correo no deseado 7
- Archivo
- Notas
- Historial de convers...
- TRANSFERENCIAS
- Crear carpeta nueva
- Carpetas de búsqe...

Grupos

- Nuevo grupo
- Descubrimiento de...
- Administrar grupos

Elementos enviados

Hoy

- Auxiliar 4 Licitaciones DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL PAGO DE LA OC... 10:34 AM
Dios y patria buenos dias. Respetuosamente me permito solicitar sea...
- ELIANA LEON RIVERA Polizas O.C. 117285 8:09 AM
No hay vista previa disponible.

Esta semana

- DENOR JEFAD mediana Lun 4:39 PM
No hay vista previa disponible.
- MECESIDADES S. Lun 10:05 AM
- DENOR JEFAD (sin asunto) Lun 9:01 AM
No hay vista previa disponible.
- MIGUEL ANGEL CELIS MERCHAN Documentacion proceso computable Lun 9:01 AM
No hay vista previa disponible.

Semana pasada

- DENOR SGGST informando no asistencia Jue 25 Oct
Dios y patria buenas tardes. Me permito informar a mi hermano que L...
- DENOR JEFAD

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL PAGO DE LA OC 125053 POLICIA CUCUTA


Mensaje enviado con importancia Alta.

YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ
Para: Auxiliar 4 Licitaciones - aux4licitaciones@prover.com.co
miq20240501_10335118.pdf
Adj. 0

Dios y patria buenos dias

Respetuosamente me permito solicitar sea descargado el documento anexo. Luego firmarlo y enviarlo escaneado al presente correo.

Atentamente:



YEFERSON FABIAN MEDINA SUAREZ
Auxiliar 4 Licitaciones
Calle 14 No. 10-10, Bogotá, D.C. 1117285

Auxiliar 4 Licitaciones
Calle 14 No. 10-10, Bogotá, D.C. 1117285

10:36 a. m. 1/05/2024

Correo: YEFERSON FABIAN M... | Documentos por Firmar | GEP... | pu.policia.gov.co/PS/Taga... |

Outlook | Buscar | Inicio Vista Ayuda | Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a | Reenviar | Pasos rápidos | Leído / No leído

Favoritos

- Elementos enviados
- Borradores 322
- Bandeja de entra... 5
- Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de entra... 5
- Borradores 322
- Elementos enviados
- Elementos ek... 2380
- Correo no deseado 7
- Archivo
- Notas
- Historial de convers...
- TRANSFERENCIAS
- Crear carpeta nueva
- Carpetas de búsqe...

Grupos

- Nuevo grupo
- Descubrimiento de...
- Administrar grupos

Prioritarios

- Facturacion Electronica Se asigno un documento electrónico para gestionar Lun 3:35 PM
Bogotá D. C. 2024-04-29. Reciba un cordial saludo: El Sistema integ...

Otros

Hoy

- Mail Delivery System DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL PAGO DE LA OC... 10:34 AM
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:
aux4licitaciones@prover.com.co

Ayer

- Gerencia UT GIAP Polizas O.C. 117285 Mar 9:25 PM
Cordial saludo. Ajusto polizas modificadas. Quedo atento muchas g...
- DENOR JEFAD-EST OVEROL Mar 8:50 AM
Correo No. / SUBCO-JEFAD Mayer CESAR AUGUSTO ARGUELLO FRIE...
- DENOR JEFAD-EST cotización Mar 8:27 AM
Correo No. / SUBCO-JEFAD Mayer CESAR AUGUSTO ARGUELLO FRIE...

Esta semana

- gepol.comunicado@policia.gov.co Asignación GEPOL: GS-2024-06332-DENOR Lun 6:45 PM
BOGOTÁ D.C., Lunes, 29 de Abril de 2024 Señor (a) Subintendente YE...
- DENOR JEFAD OFICIO Lun 4:45 PM
Mensaje importante Este mensaje y sus anexos enviados por correo...

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL PAGO DE LA OC 125053 POLICIA CUCUTA

Mail Delivery System - MAILER-DAEMON@mail.prover.net.co
Para: aux4licitaciones@prover.com.co

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:
aux4licitaciones@prover.com.co

Asunto: RE: DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL PAGO DE LA OC 125053 POLICIA CUCUTA

10:38 a. m. 1/05/2024